



Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARETA
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Regidores, D.^{no} Pedro Fran. Garcia Dipu-
tado del comun, y D.^{no} Alfonso Martínez
síndico Personero

Juramos, Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sa-
la y juraron por Dios y a una cruz ha-
ber citado a los señores capitulares, Dipu-
tados del comun y Procuradores síndico
General y Personero p.^{ra} este Cabildo en
virtud de papeletas, mandadas despa-
char por el Sr. Correg. a fin de ver el despa-
cho de vereda del Sr. Intend. desta Pro-
vincia para la contribucion de utensilios
del presente año, y el testimonio de los pre-
cios de vino, q.^{ue} presenta con su memorial
Cristoval Sanchez Gomez: y dijeron
q.^{ue} los Sres. D.^{nos} Guies de Moya, y D.^{no} Pedro
Quiros se hallaban enfermos, y ausentes
los Sres. D.^{nos} Pedro Pasqual Cucto, D.^{no} Benito
de Moya, D.^{no} Juan Josef Sanchez, D.^{no}
Josef Ortega y D.^{no} Josef Alejandro Men-
diuina

Preparato de }
utensilios. } se ha visto el despacho de vereda q.^{ue} emi-
te el Sr. Intendente desta Provincia
senalando la cuota que ha correspondido
a esta Ciudad y nueva Poblacion de Aquí.

